MEDIADORA SOLICITA SE PROVEA

Sr. Juez

Patricia M. Wacinowski, M. J. S. y D.H. Nº 4877, mediadora, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos,, con el patrocinio letrado de **Sofía Hernández**, abogada, Tº 128 Fº 610 CPACF con domicilio en Av. Córdoba 1215 7º "14", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio electrónico 23273336494, correo electrónico dra.hernandezsofia@gmail.com teléfono 1134713317 en los autos caratulados " CERAVOLO, LILIANA BEATRIZ c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 122/2016), a V.S. digo:

Que vengo a solicitar se provea mis presentaciones de fecha 14 de Marzo de 2026 el cual se encuentran en estado “en dependencia”.-

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by SOFIA LILIANA HERNANDEZ
Date: 2026.04.21 11:20:55 ART